

# PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES Y DEL TRABAJO

GUÍA DOCENTE

GRADO EN PROTOCOLO, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y  
COMUNICACIÓN CORPORATIVA

(PRESENCIAL)

# I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Psicología de las Organizaciones y del Trabajo

**TIPO:** Obligatoria

**PERIODO DE IMPARTICIÓN:** Segundo semestre

**NÚMERO DE CRÉDITOS:** 6,0 ECTS

**IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE:** Castellano

**CALENDARIOS Y HORARIOS:** Ver en la web y en el Campus Virtual

## II. PROFESORADO

**PERSONAL DOCENTE:** Raquel Calleja Ayllón

**CORREO ELECTRÓNICO:** r.callejaayllon@cedeu.es

**CATEGORÍA:** Doctora

**TUTORÍAS:** Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a.

**TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA AL ALUMNO:** 48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico.

## III. PRESENTACIÓN

El principal objetivo de la asignatura consiste en ofrecer al alumnado los conocimientos más relevantes, tanto teóricos como prácticos, relativos al estudio del comportamiento humano en el trabajo, así como las aportaciones fundamentales de la Psicología Social aplicada al campo de las organizaciones. Dicho estudio se abordará desde tres niveles de análisis: el contexto laboral, los trabajadores/as y la gestión, permitiendo este enfoque psicosocial una mejor comprensión de las interacciones de las tres perspectivas y sus influencias sobre el funcionamiento de las organizaciones. Con todo ello, se persigue que el alumnado cuente con conocimientos específicos acerca de las condiciones dinámicas y complejas en las que se desarrolla el trabajo en nuestra sociedad y de sus efectos sobre la conducta laboral, sobre las actitudes y sobre las experiencias de las personas.

Por otra parte, se pretende que el alumnado adopte un papel activo en la asimilación de dichos contenidos, promoviendo la reflexión y el pensamiento crítico a través de análisis y debates que tengan en cuenta los diferentes puntos de vista y los distintos intereses de los agentes que intervienen en los procesos de trabajo, en las organizaciones laborales y en el contexto social, político, económico, cultural y tecnológico donde se lleva a cabo esta actividad.

## IV. COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS GENERALES

CG03. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.

CG05. Desarrollar aprendizaje autónomo en el ámbito de estudio.

CG06. Capacidad de organización y planificación.

CG09. Capacidad para reunir, valorar e interpretar información proveniente de fuentes diversas.

CG12. Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales.

CG14. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica.

CG15. Capacidad para coordinar y motivar a grupos de trabajo. Capacidad de trabajo en equipo, su gestión y motivación trascendente para conseguir beneficios que espera que otras personas experimenten como resultado.

CG16. Liderazgo que supone el compromiso consciente y constante para responder constructivamente a los desafíos, contribuyendo con experiencia, conocimiento y acción a la resolución de los mismos.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE11. Conocimiento del entorno profesional y empresarial relacionado con el ejercicio de la profesión.

CE36. Ser capaz de utilizar las técnicas de evaluación organizacional, identificar los factores que contribuyen al bienestar y rendimiento en el puesto de trabajo adecuando los perfiles profesionales a las personas, así como saber aplicar planes para la prevención de riesgos laborales y psicosociales.

CE37. Ser capaz de llevar a cabo análisis y tomar decisiones de estructura organizativa del trabajo, así como de llevar a la práctica estrategias organizativas que contribuyan a un mejor aprovechamiento y rendimiento de los recursos humanos disponibles.

## V. ACTIVIDADES FORMATIVAS

| TIPO   | CONTENIDO  | HORAS |
|--|--|-------|
| <b>AF1. Preparación de contenidos teóricos</b> | Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros  | 36    |
| <b>AF2. Trabajos individuales</b>              | Esta actividad consiste en la elaboración de un informe acerca de un tema propuesto por el profesor, cubriendo aspectos relacionados con conocimientos abordados por la asignatura tratada. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado  | 20    |
| <b>AF3. Trabajos colectivos</b>                | Esta metodología docente consiste en la elaboración de pequeños trabajos de investigación. Se valorará la búsqueda de bibliografía, la selección y material y la capacidad de estructuración del mismo. Además, los alumnos deben realizar un análisis y una discusión común de cada situación. Esta actividad puede complementarse con la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado   | 50    |
| <b>AF4. Debate y Crítica constructiva</b>      | El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclava esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases. | 10    |
| <b>AF5. Tutorías académicas</b>                | Los alumnos se reunirán periódicamente con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias.  | 20    |
| <b>AF6. Asistencia a seminarios</b>            | Asistencia a seminarios, jornadas o conferencias sobre temas relacionados con las materias del área de conocimiento.   | 10    |
|  |  | 146   |

## VI. METODOLOGÍAS DOCENTES

**MD1. CLASES TEÓRICAS:** Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.

**MD2. CLASES PRÁCTICAS:** Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.

**MD3. TUTORÍAS:** Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Pueden realizarse también a través de los recursos online (p. ej. correo electrónico o chat).

## VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

**NOTA IMPORTANTE:** No se podrá superar la asignatura en el caso de que la parte correspondiente a los trabajos académicos (Prueba 1) o la parte correspondiente a la realización de la prueba teórico-práctica (Prueba 3) no estén aprobadas con una calificación final igual o superior a 5 en una escala de 0 a 10.

Para poder acogerse a las condiciones de la evaluación ordinaria que figuran al final del apartado, el alumno debe haber superado la asistencia en la materia, igual o superior a 80%. En el caso de que la asistencia sea inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la prueba teórico-práctica (prueba 3) en convocatoria ordinaria, perdiendo dicha convocatoria. Si el alumno no supera ese porcentaje, deberá presentarse directamente a la convocatoria extraordinaria de la prueba teórico-práctica (prueba 3).

El alumno que no apruebe los trabajos académicos (prueba 1) no podrá superar la asignatura en la evaluación ordinaria, obteniendo una calificación máxima de 4,0, independientemente de la nota obtenida en la prueba teórico-práctica (prueba 3). Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1). Además, la nota media de la asignatura siempre debe ser igual o superior a 5.

La realización y/o superación de las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) no es obligatoria para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria o en convocatoria extraordinaria. La calificación final de la asignatura tendrá en cuenta la calificación adquirida en las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), independientemente de que esta sea inferior a 5. Por lo tanto, el alumno podrá superar la asignatura incluso si obtiene una nota inferior a 5 en las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), siempre que los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) tengan una calificación final igual o superior a 5 y la calificación final de la asignatura -haciendo media con los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3)- sea igual o superior a 5 en una escala de 0 a 10. Las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) no son reevaluables, por lo que en convocatoria extraordinaria la calificación de este apartado seguirá siendo la misma que en convocatoria ordinaria, teniendo el mismo peso en la calificación final que en la convocatoria ordinaria.

### **EVALUACIÓN ORDINARIA**

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado V. Los criterios aplicables a la evaluación ordinaria son los que se encuentran a continuación.

Para poder superar la evaluación ordinaria, los alumnos deben tener una asistencia igual o superior al 80%. Si esto no sucede, el alumno no podrá presentarse a la prueba teórico-práctica (prueba 3) en convocatoria ordinaria. En caso de tener un porcentaje de asistencia igual o superior al 80%, el alumno podrá presentarse aun no habiendo superado los trabajos académicos (prueba 1) y/o las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), aunque, en caso de superar la prueba teórico-práctica (prueba 3) en convocatoria ordinaria, la media seguirá suspensa hasta que el alumno supere los trabajos académicos (prueba 1) en convocatoria extraordinaria. Para poder aprobar la asignatura, el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado, siempre y cuando la media final de la asignatura sea superior a 5.

Todos los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria deberán realizar y superar las pruebas correspondientes en la convocatoria extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en caso de:

- A) No haberse presentado a la prueba teórico-práctica (prueba 3) de la convocatoria ordinaria por no igualar o superar el 80% en el porcentaje de asistencia o por decisión propia.
- B) No haber superado los trabajos académicos (prueba 1) correspondientes a la convocatoria ordinaria.
- C) No haber superado la prueba teórico-práctica (prueba 3) correspondiente a la convocatoria ordinaria.

Todos los trabajos académicos (prueba 1) de convocatoria ordinaria que se entreguen fuera del plazo establecido en el campus virtual o indicado por el docente en la clase no serán admitidas.

### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

Los alumnos que no consigan superar la convocatoria ordinaria o no se hayan presentado a esta serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta Guía Docente. Los criterios aplicables se encuentran al final de este apartado.

El alumno que no supere los trabajos académicos (prueba 1) de la convocatoria ordinaria deberá realizar una nueva evaluación en la convocatoria extraordinaria. Por su parte, no es necesario realizar de nuevo las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) en caso de que la calificación sea inferior a 5 ni puede realizarse por decisión propia del alumno. En el caso de la prueba teórico-práctica (prueba 3), tampoco será necesario repetirla si se ha superado en la convocatoria ordinaria con una calificación igual o superior a 5.

Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación igual o superior a 5, los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5 al hacer media con las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2).

Todos los trabajos académicos (prueba 1) de convocatoria ordinaria que se entreguen fuera del plazo establecido en el campus virtual o indicado por el docente en la clase no serán admitidas.

**IMPORTANTE:** En el caso de que el alumno no supere la asignatura, la calificación obtenida en los trabajos académicos (prueba 1), en las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) y en la prueba teórico-práctica (prueba 3) en cualquier convocatoria no se reservará para el curso siguiente.

## **EJEMPLO DE POSIBLES CASOS**

1. **CASO 1:** En el caso de no igualar o superar el 80% de asistencia, el alumno deberá realizar la prueba teórico-práctica (prueba 3) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas.
2. **CASO 2:** En el caso de haber superado los trabajos académicos (prueba 1), pero no haber presentado y/o superado la prueba teórico-práctica (prueba 3) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar la prueba teórico-práctica (prueba 3) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado con una calificación igual o superior a 5.
3. **CASO 3:** En el caso de haber superado la prueba teórico-práctica (prueba 3), pero no haber presentado y/o superado los trabajos académicos (prueba 1) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar los trabajos académicos (prueba 1) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado con una calificación igual o superior a 5.
4. **CASO 4:** En el caso de no haber entregado y/o superado los trabajos académicos (prueba 1) y no haber presentado y/o superado la prueba teórico-práctica (prueba 3) en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) de la convocatoria extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5 para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para superar el total de la asignatura será necesario aprobar los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) por separado con una calificación igual o superior a 5.
5. **CASO 5:** En el caso de haber superado los trabajos académicos (prueba 1) y la prueba teórico-práctica (prueba 3) y no haber presentado y/o superado las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2), el alumno no debe realizar las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) de la convocatoria extraordinaria, pues las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) no son reevaluables. La media final de la asignatura se calculará con las calificaciones de trabajos académicos (prueba 1) y de la prueba teórico-práctica (prueba 3) iguales o superiores a 5 y con la calificación de las actividades prácticas dentro del aula (prueba 2) de convocatoria ordinaria, ya sea igual o superior a 5 o inferior a 5.

## CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN ORDINARIA

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN CONTINUA       | PON.   | PERIODO                            |
|---|---|--|------------------------------------|
| <b>PRUEBA 1</b>   |   | <b>ACUMULATIVA</b>   |                                    |
| Presentación de los trabajos académicos                               | Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10) | Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria). | 30%<br>Durante el curso o semestre |
| <b>PRUEBA 2</b>   |   | <b>ACUMULATIVA</b>   |                                    |
| Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual | No liberatoria                                      | No reevaluable   | 20%<br>Durante el curso o semestre |
| <b>PRUEBA 3</b>   |   | <b>ACUMULATIVA</b>   |                                    |
| Prueba teórico-práctica presencial                                    | Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10) | Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria). | 50%<br>Durante el curso o semestre |
| <b>TOTAL</b>  |   | <b>100%</b>  |                                    |

## CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

| SISTEMA DE EVALUACIÓN   | CRITERIOS APLICABLES A LA EVALUACIÓN CONTINUA       | PON.               | PERIODO                            |
|---|---|--------------------|------------------------------------|
| <b>PRUEBA 1</b>   |   | <b>ACUMULATIVA</b> |                                    |
| Presentación de los trabajos académicos                               | Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10) | No reevaluable     | 30%<br>Durante el curso o semestre |
| <b>PRUEBA 2</b>   |   | <b>ACUMULATIVA</b> |                                    |
| Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual | No liberatoria                                      | No reevaluable     | 20%<br>Durante el curso o semestre |
| <b>PRUEBA 3</b>   |   | <b>ACUMULATIVA</b> |                                    |
| Prueba teórico-práctica presencial                                    | Liberatoria: puntuación mínima 5 puntos (de 1 a 10) | No reevaluable     | 50%<br>Durante el curso o semestre |
| <b>TOTAL</b>  |   | <b>100%</b>        |                                    |

## VIII. TEMARIO

### BLOQUE I: Bases conceptuales y metodológicas

1. Psicología del Trabajo y de las Organizaciones: delimitación conceptual y consideraciones metodológicas.

### BLOQUE II: El contexto

2. Factores del contexto del trabajo: condiciones de trabajo y cultura.
3. Organización del trabajo: aspectos materiales, temporales y sociales.
4. Factores psicosociales: interacción, equipos de trabajo, liderazgo y clima.

### BLOQUE III: Los trabajadores/as

5. La actividad laboral: rendimiento y motivación.
6. Las valoraciones personales: valores y actitudes hacia el trabajo.
7. La integración del factor humano: las competencias.

### BLOQUE IV: La gestión

8. Procesos de incorporación a la organización.
9. Gestión de la comunicación en las organizaciones.
10. La gestión del conflicto en las organizaciones.
11. La gestión de la salud laboral.

## IX. BIBLIOGRAFÍA

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Álvarez García, T., Herrero Cambero E., López Romero L., Valera Mariscal J. J. F. Conversaciones para triunfar : la dirección interactiva según el modelo hexagoon el coaching como forma de dirigir. (2015). . Fundación Confemetal.

Alles, Martha Alicia: *Gestión por competencias: el diccionario*. Gránica, 2005.

Cantera J. (2023). La salud mental en la empresa cómo crear trabajos saludables y mejorar la salud mental del equipos. Lid Editorial Empresarial S.L.

Brackett, M. (2020). Permiso para Sentir: Educación emocional para jóvenes y mayores con el Método RULER. Barcelona: Editorial Diana

Correa Torres Á. (2021). *Factores humanos y ergonomía cognitiva*. Editorial Universidad de Granada.

Chiang, M., Martín, M. J., y Núñez, A. (2010). Relaciones entre el clima organizacional y la satisfacción laboral. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

Filippi, G., Ferrari, L., y Sicardi, E. (Eds.). (2016). Psicología y trabajo, una relación posible. Tomo II. Buenos Aires: Eudeba.

Gil Monte, P.R. y Prado Gasco, V. J. (2022). Manual de Psicología del Trabajo. Madrid: Pirámide

Goodale, J. G. (2000). La entrevista. Técnicas y aplicaciones para la empresa. Madrid: Pirámide.

Kahneman, D. (2012). Pensar rápido, pensar despacio (1.). DEBATE.

Martínez Moreno, E., Hermosilla Pérez, D. (2020). *Psicología de los recursos humanos: Planificación, selección y promoción*. España: Universidad del País Vasco.

Molero, F., Lois, D., García-Ael, C. y Gómez, A. (Coords.) (2017). *Psicología de los Grupos*. Madrid: UNED

Pamos de la Hoz A. (2019). *Actitud digital: claves psicológicas para sobrevivir a una nueva era*. Letrame.

Quindimil, D. (2021). *Mundo post-covid : la psicología del trabajo tras la pandemia..* Granica.

Oscá Segovia A. Palací Descals F. J. Bernabé Castaño M. y Lisbona Bañuelos A. M. (2023). *Psicología de las organizaciones: conceptos básicos y nuevos retos*. Editorial Sanz y Torres.

Rabadan Anta, R. (2022). *Técnicas cualitativas para investigación en marketing y psicología* (edición).. Pirámide.

Romero, M. (2021) *Happy employee experience : cómo hacer empleados felices y conseguir resultados extraordinarios*. (2021). . Empresa Activa.

Tortosa, J. (2015) *El arte de negociar* (Primera edición). Alfaomega.

Valera Mariscal J. J. F. (2015). *Gamificación en la empresa : lo que los videojuegos nos enseñan sobre cómo gestionar personas*. Fundación Confemetal.

Valderrama, B. (2018) *Gestión del talento en la era digital*. Editorial Eos.

Valderrama B. (2019) *Transformación digital y organizaciones ágiles*. Arandu Utic, Vol. 6 No. 1 Pags. 15-50.